



Acta del Repartidor en la villa de Teda a cinco de Nov. de mil ochocientos veintinueve, acunido el Ayuntamiento compuesto de los d. q. abajo suscribers, se tomien consideracion el nombrar repartidor p. la M. contribucion y sal del entrante año, y de una conformidad de opinion y nombraron a los d. siguientes: a Juan Caspena Mas, Marcos Candela, Aguinemores, a Martin Bautista, d. Casq. Juan, (q. Pedro Jose Lorenzo), a Martin Diaz Vergara, Jose Sorianos Caspena y Antonio Soriano Sebilla, a los q. se citaran p. su presentacion en esta sala capitular, el dia nueve del corriente a las once de su mañana, p. hacerlos saber, y q. aceptandolos, fieren su desempeño fiel y legal, dando principio a tan delicada y prohibida operacion, sin perdida de momento. Asi lo acordaron y firmaron los d. concurrentes, a excepcion de los Regid. d. Juan Borral y Pedro Caspena q. por no saber escribir hacen una causa de q. differ.

Juan Borral Juan Ostuño Juan Martinez
 Jose Bautista + Pedro Garcia
 Martin Borral + Juan Palao
 Pedro Garcia
 Juan Palao
 Pedro Garcia
 Juan Palao

